



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES SENADO

XV LEGISLATURA

Núm. 10

14 de septiembre de 2023

Pág. 75

IV. OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

DECLARACIONES DE INTERESES ECONÓMICOS

De don MIGUEL ÁNGEL DE LA ROSA MARTÍN.
(506/000264)

DECLARACIÓN INICIAL

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 10

14 de septiembre de 2023

Pág. 76

SENADO - XV LEGISLATURA - REGISTRO DE INTERESES (SECCIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS)
ENTRADA Nº 265 08/09/2023 12:33

DECLARACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS

DECLARACIÓN INICIAL <input checked="" type="checkbox"/>		MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN <input type="checkbox"/>	
APELLIDOS ROSA MARTÍN		NOMBRE MIGUEL ÁM	
CIRCUNSCRIPCIÓN/ASAMBLEA LEGISLATIVA Cortes de Castilla-La Mancha		SENADO XV LEGISLATURA REGISTRO GENERAL ENTRADA 1.652 08/09/2023 12:33	
FECHA DE ELECCIÓN/ FECHA DE DESIGNACIÓN 31/08/2023			
Esta declaración se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Código de Conducta de las Cortes Generales.			
Los datos consignados en la presente declaración se refieren al plazo señalado en cada apartado desde el momento de su presentación.			

I. Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos.

Período	Empleador	Sector	Breve descripción
2018-23	Autonomo	Público	Procurador de los Tribunales
2021-23	Ayuntamiento Toledo	Público	Concejal.

II. Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario.

Benefactor	Breve descripción de la donación, obsequio o beneficio no remunerado y valoración aproximada
Nada que declarar	

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 10

14 de septiembre de 2023

Pág. 77

III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad.

Destinatario	Breve descripción de la contribución
Partido Popular	Cuota afiliación.

IV. Otros intereses a declarar / observaciones.

PROTECCION DE DATOS. Informacion básica:

- Responsable: Congreso de los Diputados y Senado.
- Finalidad: Las declaraciones de intereses económicos se formulan por los diputados y senadores tanto al adquirir su condición como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles conflictos de intereses.
- Legitimación: art. 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, arts. 18, 19 y 20.1.2º del Reglamento del Congreso de los Diputados, arts. 1.3 y 26 del Reglamento del Senado. Normas en materia de Registro de Intereses aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 21 de diciembre de 2009 y Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 1 de octubre de 2020.
- Destinatarios: Las declaraciones de intereses económicos que formulan los parlamentarios se publican en la página web de la respectiva Cámara, así como en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.
- Derechos: Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

Nombre: MIGUEL ÁNGEL DE LA ROSA MARTÍN

Fecha y firma:

Firmado electrónicamente por:
MIGUEL ÁNGEL DE LA ROSA MARTÍN
Fecha Firma: 08/09/2023 12:16
Ref. Electrónica: 153899 - TRANSAC_67d5d1d8121947bbbea5e27ca7319c3e

cve: BOCCG_D_15_10_570